EL PARLAMENTO PATAGONICO

RESUELVE:

Artículo 1°.- Denominar al Recinto Itinerante del Parlamento Patagónico con el nombre "**Diputado Matías Mazú**".

Artículo 2°.- Para dicho propósito se colocara una placa alusiva, la cual deberá ser instaurada en el estrado, en cada sesión que se lleve a cabo.

Artículo 3°.- Comuníquese a los Poderes Ejecutivos y Legislativos de las Provincias Patagónicas.

Artículo 4°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 23 DE MAYO DE 2023.
RESOLUCIÓN PP 003/2023.-

Dip. Carlos Alcides SANTI
Vicepresidente
Parlamento Patagónico

Dip. Laura Hindle
Presidenta
Parlamento Patagonico

EL PARLAMENTO PATAGÓNICO

DECLARA

Artículo 1º.- Expresar el más enérgico repudio a la suspensión de las elecciones en las provincias de San Juan y Tucumán por parte de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Artículo 2º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo Nacional y a los Poderes Ejecutivos y Legislativos de las Provincias Patagónicas.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 23 DE MAYO DE 2023.
DECLARACIÓN PP 012/2023.-

Dip. Carlos Alcides SANTI
Vicepresidente
Parlamento Patagónico

Dip. Laura Hindle
Presidenta
Parlamento Patagonico

EL PARLAMENTO PATAGÓNICO

DECLARA

Artículo 1°: De interés de las provincias patagónicas el evento "Patagonia Canta", a desarrollarse en las ciudades de San Carlos de Bariloche y San Martín de los Andes, del 26 al 29 de octubre y del 9 al 12 de noviembre del año 2023.

Artículo 2°: Comuníquese a los Poderes Ejecutivos y Legislativos de las provincias que componen este Parlamento.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 23 DE MAYO DE 2023.
DECLARACIÓN PP 013/2023.-

Dip. Carlos Alcides SANTI
Vicepresidente
Parlamento Patagónico

Dip. Laura Hindle
Presidenta
Parlamento Patagonico

EL PARLAMENTO PATAGÓNICO

DECLARA

Artículo 1º.- De interés de las provincias patagónicas la publicación del libro "Los Cercos", de Celina LACAY, cuyos cuentos y poemas fueron escritos durante su detención en la cárcel de Villa Devoto, donde permaneció entre los años 1976 y 1982, a disposición del Poder Ejecutivo del último gobierno de facto.

Artículo 2º.- Comuníquese a los Poderes Ejecutivos y Legislativos de las provincias patagónicas.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 23 DE MAYO DE 2023.
DECLARACIÓN PP 014/2023.-

Dip. Carlos Alcides SAN
Vicepresidente
Parlamento Patagónico

Dip. Laura Hindie
Presidenta
Parlamento Patagonico

EL PARLAMENTO PATAGÓNICO

DECLARA

Artículo 1º.- Su beneplácito por el lanzamiento del Programa PreViaje 4 del Ministerio de Turismo y Deportes de la Nación, en cuanto esta política pública ejemplar implica un impacto económico altamente positivo en las economías de nuestra región.

Artículo 2º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo Nacional, Ministerio de Turismo y Deportes de la Nación, a los Poderes Ejecutivos y Legislativos de las provincias patagónicas.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 23 DE MAYO DE 2023.
DECLARACIÓN PP 015/2023.-

Dip. Carlos Alcides SANTI
Vicepresidente
Parlamento Patagónico

Dip. Laura Hindie
Presidenta
Parlamento Patagonico

EL PARLAMENTO PATAGÓNICO

DECLARA

Artículo 1°.- De interés de las provincias patagónicas el Congreso de Agentes de Viaje, de la Federación Argentina de Asociaciones de Empresas de Viajes y Turismo -FAEVYT-, en su edición N° 48, realizado durante los días 4 y 5 de mayo del corriente año en la ciudad de San Carlos de Bariloche.

Artículo 2°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo Nacional, Ministerio de Turismo y Deportes de la Nación, a los Poderes Ejecutivos y Legislativos de las provincias patagónicas.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 23 DE MAYO DE 2023.
DECLARACIÓN PP 016/2023.-

Dip. Carlos Alcides SAL
Vicepresidente
Parlamento Patagónico

Dip. Laura Hindie
Presidenta
Parlamento Patagonico

EL PARLAMENTO PATAGONICO

DECLARA

Artículo 1º.- Su respaldo y apoyo a las gestiones que llevan a cabo las secretarías de Energía de las provincias de Neuquén y Río Negro, con el objetivo de lograr su incorporación, junto al Gobierno Nacional, en la administración de las represas hidroeléctricas del Comahue, basándose en el reconocimiento del derecho de las jurisdicciones al recurso, como dominio de los Estados provinciales.

Artículo 2º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo Nacional, secretaría de Energía de la Nación, y a los Poderes Ejecutivos y Legislativos de las provincias patagónicas.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 23 DE MAYO DE 2023.
DECLARACIÓN PP 017/2023.-

Dip. Carlos Alcides SANTI
Vicepresidente
Parlamento Patagónico

Dip. Laura Hindle
Presidenta
Parlamento Patagonico

EL PARLAMENTO PATAGONICO

DECLARA

Artículo 1º.- Declárase de interés de las provincias Patagónicas las Jornadas de Coaching Ontológico "Conversaciones para la Transformación " y " Liderazgo que transforman", realizadas el día 13 de mayo de 2023 en la localidad de Rada Tilly y el día 14 de mayo en la ciudad de Comodoro Rivadavia, respectivamente.

Artículo 2º.- Comuníquese a los Poderes Ejecutivos y Legislativos de las provincias patagónicas

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 23 DE MAYO DE 2023.
DECLARACIÓN PP 018/2023.-

Dip. Carlos Alcides SANTI
Vicepresidente
Parlamento Patagónico

Dip. Laura Hindie
Presidenta
Parlamento Patagonico

EL PARLAMENTO PATAGÓNICO

DECLARA

Artículo 1°.- De interés de las Provincias Patagónicas el Eisteddfod de Trevelin 2023, realizado los días 28 y 29 de abril de 2023.

Artículo 2°.- De interés de la Provincias Patagónicas, el "Programa Cysylltu", de vinculación cultural con las escuelas del interior provincial, desarrollado por la Asociación Cultural Galesa de la ciudad de Puerto Madryn.

Artículo 3°.- De interés de las Provincias Patagónicas, la participación de la escuela de Danzas Tradicionales Galesas "Her Siriol", de la Asociación Cultural Galesa de Puerto Madryn, en el Eisteddfod de Trevelin 2023.

Artículo 4°.- Comuníquese a los Poderes Ejecutivos y Legislativos de las provincias patagónicas.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 23 DE MAYO DE 2023.
DECLARACIÓN PP 019/2023.-

Dip. Carlos Alcides Sosa
Vicepresidente
Parlamento Patagónico

Dip. Laura Hindie
Presidenta
Parlamento Patagonico

EL PARLAMENTO PATAGÓNICO

DECLARA

Artículo 1°.- De interés de las Provincias Patagónicas el viaje a la Represa Yacyretá que realizarán estudiantes y docentes acompañantes del Instituto de Educación Superior Nº 816, de la ciudad de Rawson Chubut, a realizarse entre los días 17 al 24 de septiembre de 2023.

Artículo 2º.- Comuníquese a los Poderes Ejecutivos y Legislativos de las provincias patagónicas.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 23 DE MAYO DE 2023.
DECLARACIÓN PP 020/2023.-

Dip. Carlos Alcides
Vicepresidente
Parlamento Patagónico

Dip. Laura Hindie
Presidenta
Parlamento Patagonico

EL PARLAMENTO PATAGONICO

DECLARA

Artículo 1°.- Su beneplácito por la sanción de la Ley Nacional 27.705 - de plan de pago de deuda previsional - que tiene por objeto el ingreso de aportes previsionales de personas físicas para el acceso a las prestaciones previsionales.

Artículo 2º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo Nacional, al Honorable Senado de la Nación y a los Poderes Ejecutivos y Legislativos de las Provincias Patagónicas.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 23 DE MAYO DE 2023.
DECLARACIÓN PP 021/2023.-

Dip. Carlos Alcides SANTI
Vicepresidente
Parlamento Patagónico

Dip. Laura Hindle
Presidenta
Parlamento Patagonico

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Santa Cruz

EL PARLAMENTO PATAGÓNICO

DECLARA

Artículo 1°.- Su preocupación por la falta de recursos asignados a la Prefectura Naval Argentina, para combatir la explotación ilegal e insustentable de los recursos marinos nacionales, que llevan a cabo buques extranjeros en el límite de la zona económica exclusiva y aguas internacionales.

Artículo 2°.- Comuníquese a los Poderes Ejecutivos y Legislativos de las provincias patagónicas.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 23 DE MAYO DE 2023.
DECLARACIÓN PP 022/2023.-

Dip. Carlos Alcides SAI
Vicepresidente
Parlamento Patagónico

Dip. Laura Hindle
Presidenta
Parlamento Patagónico

EL PARLAMENTO PATAGONICO

RECOMIENDA

Artículo 1°.- A legisladoras y legisladores que representan a las provincias patagónicas en el Honorable Senado de la Nación, que promuevan la sanción del proyecto de Ley que se tramita por expediente 2760/22, de autoría de la Senadora Ana María IANNI, y que tiene por objeto la transferencia a título gratuito a la provincia de Santa Cruz el dominio de distintos inmuebles propiedad del Estado Nacional en la ciudad de Río Gallegos.

Artículo 2°.- Comuníquese al Honorable Senado de la Nación y a los Poderes Ejecutivos y Legislativos de las Provincias Patagónicas.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 23 DE MAYO DE 2023.
RECOMENDACIÓN PP 013/2023.-

Dip. Carlos Alcides SAN
Vicepresidente
Parlamento Patagónico

Dip. Laura Hindle
Presidenta
Parlamento Patagonico

EL PARLAMENTO PATAGÓNICO

RECOMIENDA

Artículo 1°.- A las legisladoras y legisladores nacionales que representan a las provincias patagónicas ante el Congreso de la Nación, promuevan la sanción de un proyecto de Ley, con la finalidad de tipificar en el Código Penal Argentino, la figura de maltrato infantil en sus diferentes ámbitos, de conformidad con la manda el artículo 75 inciso 23) de la Constitución Nacional.

Artículo 2°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo Nacional, a las Legisladoras y Legisladores Nacionales que representan a las provincias patagónicas ante el Congreso de la Nación y a los Poderes Ejecutivos y Legislativos de las Provincias Patagónicas.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 23 DE MAYO DE 2023.
RECOMENDACIÓN PP 014/2023.-

Dip. Carlos Alcides SANTI
Vicepresidente
Parlamento Patagónico

Dip. Laura Hindle
Presidenta
Parlamento Patagonico

EL PARLAMENTO PATAGÓNICO

RECOMIENDA

Artículo 1°.- Al Poder Ejecutivo Nacional emita el instrumento correspondiente para que el Aeropuerto Jalil HAMER de Perito Moreno quede incorporado definitivamente al Sistema Nacional de Aeropuertos.

Artículo 2º.- Reiterar a la empresa Aerolíneas Argentinas S.A. la Recomendación del Parlamento Patagónico Nº 024/22.

Artículo 3º.- Reiterar a la empresa Líneas Aéreas del Estado (LADE) la Recomendación del Parlamento Patagónico Nº 038/22.

Artículo 4º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo Nacional, a las empresas Aerolíneas Argentinas S.A., Líneas Aéreas del Estado y a los Poderes Ejecutivos y Legislativos de las Provincias Patagónicas.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 23 DE MAYO DE 2023.
RECOMENDACIÓN PP 015/2023.-

Dip. Carlos Alcides
Vicepresidente
Parlamento Patagónico

Dip. Laura Hindle
Presidenta
Parlamento Patagonico

EL PARLAMENTO PATAGÓNICO

RECOMIENDA

Artículo 1°.- A las provincias que lo componen, que promuevan y presenten proyectos de impacto e integración regional a financiarse a través de Fondo para la Convergencia Estructural del Mercosur (FOCEM).

Artículo 2º.- Comuníquese a los Poderes Ejecutivos y Legislativos de las Provincias Patagónicas.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 23 DE MAYO DE 2023.
RECOMENDACIÓN PP 016/2023.-

Dip. Carlos Alcides
Vicepresidente
Parlamento Patagónico

Dip. Laura Hindle
Presidenta
Parlamento Patagonico

EL PARLAMENTO PATAGÓNICO

RECOMIENDA

Artículo 1°.- A las provincias que lo integran que articulen, coordinen y trabajen en forma conjunta en la lucha contra la desertificación en un Plan de Acción Patagónico (PAP).

Artículo 2º.- Comuníquese a los Poderes Ejecutivos y Legislativos de las Provincias Patagónicas.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 23 DE MAYO DE 2023.
RECOMENDACIÓN PP 017/2023.-

Dip. Carlos Alcides SANTI
Vicepresidente
Parlamento Patagónico

Dip. Laura Hindie
Presidenta
Parlamento Patagonico

Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Cruz

EL PARLAMENTO PATAGONICO

RECOMIENDA

Artículo 1°.- A los representantes de las provincias patagónicas en la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, que promuevan las gestiones necesarias para el pronto tratamiento y sanción del Proyecto de Ley, de autoría de la Senadora Silvina García LARRABURU; iniciativa que ya cuenta con media sanción de la Cámara Alta, que se tramita mediante Expediente número 0029-S-2022, que tiene por objeto crear un régimen jubilatorio especial para combatientes de incendios forestales o rurales en organismos nacionales o provinciales cuyas cajas estén adheridas a la Anses.

Artículo 2°.- Comuníquese a los Poderes Ejecutivos y Legislativos de las Provincias Patagónicas.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 23 DE MAYO DE 2023.
RECOMENDACIÓN PP 018/2023.-

Dip. Carlos Alcides SANTI
Vicepresidente
Parlamento Patagónico

Dip. Laura Hindle
Presidenta
Parlamento Patagonico

Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Cruz

EL PARLAMENTO PATAGÓNICO

RECOMIENDA

Artículo 1°.- Al Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto realice el Acuerdo Binacional con el Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, propuesto en las Jornadas de Transporte Terrestre Turístico Binacional, realizadas los días 7 y 8 de julio de 2022, en la ciudad de San Carlos de Bariloche.

Artículo 2º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo Nacional, al Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto; Poderes Ejecutivos y Legislativos de las Provincias patagónicas.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 23 DE MAYO DE 2023.
RECOMENDACIÓN PP 019/2023.-

Dip. Carlos Alcides SANTI
Vicepresidente
Parlamento Patagónico

Dip. Laura Hindle
Presidenta
Parlamento Patagonico

Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Cruz

EL PARLAMENTO PATAGONICO

RECOMIENDA

Artículo 1°.- A los representantes de la Región Patagónica en la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, que arbitren las medidas políticas necesarias para que el Proyecto de Ley "Régimen de Tarifa Inclusiva para Personas con Discapacidad", que se tramita bajo expediente N° 4137-D-2022, sea sancionado.

Artículo 2º.- Comuníquese a la Honorable Cámara de Diputados la Nación y a los Poderes Ejecutivos y Legislativos de las Provincias Patagónicas.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 23 DE MAYO DE 2023.
RECOMENDACIÓN PP 020/2023.-

Dip. Carlos Alcides SANTI
Vicepresidente
Parlamento Patagónico

Dip. Laura Hindle
Presidenta
Parlamento Patagonico

EL PARLAMENTO PATAGONICO

RECOMIENDA

Artículo 1°.- Al Poder Ejecutivo Nacional, a través del Consejo Federal Pesquero, como así también al Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, comunique a este Parlamento Patagónico el estado y/o avance sobre la solicitud interpuesta mediante Recomendación N° 042/22, fechada el 17 de agosto de 2022, referente al estudio de factibilidad de establecer "Acuerdos Comerciales Bilaterales" con países que desarrollan la actividad pesquera en el área adyacente a la Zona Económica Exclusiva Argentina (ZEE), denominada Milla 201, entre los paralelos 44° y 50° Sur.

Artículo 2º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo Nacional, al Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, Consejo Federal Pesquero y a los Poderes Ejecutivos y Legislativos de las Provincias Patagónicas.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 23 DE MAYO DE 2023.
RECOMENDACIÓN PP 021/2023.-

Dip. Carlos Alcides SANTI
Vicepresidente
Parlamento Patagónico

Dip. Laura Hindie
Presidenta
Parlamento Patagonico

EL PARLAMENTO PATAGONICO

RECOMIENDA

Artículo 1°.- A las provincias que la integran, establezcan la capacitación obligatoria en derechos humanos para las personas que se desempeñan en la función pública, en todos sus niveles y jerarquías.

Artículo 2º.- Comuníquese a los Poderes Ejecutivos y Legislativos de las provincias patagónicas.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 23 DE MAYO DE 2023.
RECOMENDACIÓN PP 022/2023.-

Dip. Carlos Alcides SANTI
Vicepresidente
Parlamento Patagónico

Dip. Laura Hindle
Presidenta
Parlamento Patagonico